

NOTA DE CESION

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los 10 días del mes de Septiembre del año del 2011, entre los señores: CEDENTE: Sr. CLEVER ROMEO RODRIGUEZ MENDEZ Accionista de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRONBANACAÑA. S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 15 (quince) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; cada una, y, por otra parte el CESIONARIO: Sr. MANUEL MESIAS MENDEZ RODRIGUEZ, los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente con la calidad con la que interviene CEDE a favor de MANUEL MESIAS MENDEZ RODRIGUEZ, 15 (quince) acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de Acciones y Accionistas de la Institución.

Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales que importen derecho.

Atentamente,

Sr. CLEVER ROMEO RODRIGUEZ MENDEZ.
CEDENTE

Sr. MANUEL MESIAS MENDEZ RODRIGUEZ.
CESIONARIO